

CONVOCATORIA:	PROCESO DE SELECCIÓN
PUESTO:	DOS TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS LOCALES
PROCEDIMIENTO:	CONVOCATORIA ABIERTA
REFERENCIA:	DGIPL/05/26

PERFIL ESPECÍFICO

Se requiere dos personas altamente cualificadas con experiencia técnica multidisciplinar, capacidad de planificación, organización y gestión, capacidad analítica y conceptual, gran sentido de la responsabilidad, y que estén acostumbradas a trabajar en equipo.

El perfil del puesto requiere dos personas con capacidad de trabajo, analíticas y organizadas, que deberán contar actitudes, habilidades, técnicas y metodología en los procedimientos que culminen en un alto nivel de organización. Se requiere asimismo un alto nivel de empatía y capacidad para dinamizar proyectos y personas.

Se valorará especialmente la experiencia en la gestión, seguimiento o control de subvenciones públicas, en particular aquellas financiadas con fondos europeos, así como el conocimiento de la normativa aplicable en materia de subvenciones, prevención del fraude, conflicto de intereses y doble financiación en programas financiados con fondos de la Unión Europea.

Dentro de la Dirección General de Igualdad y Políticas Locales, dependiendo del Área de Promoción Económica y Fondos Europeos, se responsabilizarán de las siguientes funciones, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y la Federación Española de Municipios y Provincias, como entidad colaboradora en el análisis de la documentación asociada a los procedimientos de reintegro de las ayudas concedidas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización; las ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales; y las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia:

- Análisis de la documentación referida a las subvenciones y ayudas del apoyo al comercio financiadas al amparo de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) que consta en la plataforma REINDUS.
- Traslado del análisis de la documentación a la Dirección General de Política Comercial y Seguridad Económica.
- Valoración e informe a la Dirección General de Política Comercial y Seguridad Económica sobre posibles indicios de fraude, conflicto de interés o doble financiación



que se pusieran de manifiesto como consecuencia de las actuaciones anteriores, para que ésta pueda adoptar las medidas que considere

- Elaboración de una memoria final de las actividades, con el correspondiente análisis y evaluación de las mismas.
- Someterse a las actuaciones de comprobación que pueda efectuar la SEC, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Asimismo, en su condición de entidad colaboradora, quedará sujeta a lo previsto en los artículos 12 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Presentación de una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en este Convenio, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas.
- Apoyo técnico para el desarrollo de actividades transversales para la Subdirección de dicho convenio.

REQUISITOS

- Encontrarse en posesión de una titulación a nivel de licenciatura, máster o grado (titulación superior), expedido por una universidad o una institución de enseñanza superior que goce de pleno reconocimiento académico y administrativo en España o, en su defecto, haya sido previamente convalidado como tal por la autoridad competente.
- Experiencia laboral acreditada en gestión relacionada con el ámbito de las ayudas al comercio a las entidades locales financiadas con FNGEU.
- Plena disponibilidad para viajar.

CONCEPTOS VALORABLES

- Experiencia demostrada en organización y gestión de iniciativas vinculadas al sector del comercio local.
- Experiencia profesional acreditada en la gestión de programas con el sector público, gestión y justificación de subvenciones públicas vinculadas a Fondos Europeos, especialmente en relación con las AAPP.
- Experiencia demostrada en puestos de responsabilidad similar.
- Otra titulación o formación técnica en comercio y en ayudas y subvenciones públicas.



CONDICIONES LABORALES:

- **Contrato:** Indefinido a tiempo completo sujeto al Convenio el Ministerio de Economía; Comercio y Empresa y la FEMP, como entidad colaboradora, en el análisis de la documentación asociada a las ayudas concedidas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización; las ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales; y las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **Periodo de prueba:** Dos meses.
- **Rango salarial:** 48.000-50.000 €/bruto anual
- **Beneficios sociales.**
- **Ubicación del puesto de trabajo:** Sede de la FEMP (C/ Nuncio, 8 28005 Madrid)

Las personas interesadas enviarán su **currículum según modelo adjunto a la convocatoria** a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Organización y Recursos Humanos) al correo electrónico seleccionrrhh@femp.es, indicando la referencia de la convocatoria, finalizando el plazo el día 10 de julio de 2026 a las 15:00 horas.

Madrid, 3 de julio de 2026

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con la finalidad de gestionar su participación en el presente proceso de selección. La base jurídica que legitima este tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales (art.6.1. b RGPD).

Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción. En caso de que su candidatura no sea seleccionada, sus datos serán eliminados de forma segura una vez finalizado el proceso. La FEMP garantiza la confidencialidad de sus datos personales durante todo el proceso de tratamiento, así como su eliminación segura una vez finalizado el periodo de conservación. No se realizarán cesiones a terceros ni transferencias internacionales de datos. Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico dpd@femp.es indicando en el asunto "Protección de Datos", e incluyendo su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI o documento equivalente, un domicilio a efecto de notificaciones, y el derecho que desea ejercitar. Asimismo, si considera que no se han atendido adecuadamente sus derechos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).





CONVOCATORIA: PROCESO DE SELECCIÓN
PUESTO: DOS TÉCNICO/A DE GESTIÓN
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS LOCALES
PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA ABIERTA
REFERENCIA: DGIPL/05/26

1. INFORMACIÓN PERSONAL

- Apellidos y nombre: _____
- Correo electrónico: _____
- Contacto telefónico: _____
- Domicilio: _____
- Fecha de nacimiento: _____
- Breve presentación personal:

2. REQUISITOS

- ¿Dispone de una titulación a nivel de licenciatura, máster o grado universitario (titulación superior), expedida por una universidad o una institución de enseñanza superior que goce de pleno reconocimiento académico y administrativo en España o, en su defecto, haya sido previamente convalidada como tal por la autoridad competente?, ¿cuál/es?



4. ANEXO A SOLICITUD: CV ADAPTADO A LOS SIGUIENTES APARTADOS

A. Educación y formación complementaria

- Fecha obtención título
- Título del certificado o diploma
- Nombre centro educativo

B. Experiencia laboral

- Nombre empresa
- Fecha (desde – hasta)
- Puesto ocupado
- Tipo de empresa o sector
- Principales actividades y responsabilidades

C. Capacidades y competencias personales

- Lengua(s) materna(s)
- Otras lenguas (con niveles de comprensión, expresión oral y escrita)
- Competencias comunicativas
- Competencias organizativas/gestión
- Competencias relacionadas con el empleo
- Competencias digitales
- Otras competencias

D. Información adicional

- Publicaciones, proyectos, conferencias, referencias, etc.
- Diplomas, certificados, cartas de recomendación, etc.